

**“Contratación del Servicio de atención al visitante y atención protocolaria para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., Expediente 36/22”**

**REUNIDOS**

De una parte, D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho, en su condición Consejero Delegado de **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, (en adelante **CONTURSA**), actuando como Órgano de Contratación de la misma, en nombre y representación y poder bastantado según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Iltre. Colegio de Andalucía, Don Manuel Antonio Seda Hermosin, el día 17 de marzo de 2022, teniendo su domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y provista de CIF A90109729.

Y de otra, Doña María del Carmen del Horrillo Ramírez, en su condición de Administrador único de **UNIUM SERVICIOS AUXILIARES S.L.**, (en adelante **UNIUM**) actuando en nombre y representación y poder bastantado según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Iltre. Colegio de Andalucía Don Rafael Navarro Millán, el día 5 de mayo de 2017, bajo el número 505 de su protocolo, teniendo su domicilio en Cádiz, Avda. Cayetano del Toro 23, 1º C, 11010 Cádiz.


Con la capacidad y legitimación para contratar que recíprocamente se reconocen, los comparecientes han convenido en otorgar el presente contrato en la representación que ostentan y

**EXPONEN**

I.- Que **CONTURSA** promovió, mediante procedimiento abierto según las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**, la contratación del “*Servicio de atención al visitante y atención protocolaria para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.*” Expediente de Contratación nº 36/22.

II.- Aprobada la documentación del Expediente de Contratación, la misma fue debidamente publicada en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, del servicio resultó adjudicataria la empresa **UNIUM**.

III.- Que teniendo ambas partes capacidad legal suficiente, que mutuamente se reconocen, convienen en otorgar el presente contrato de servicios, el cual formalizan y llevan a efecto de acuerdo con las siguientes,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hJM82j1JR+7Wpp2+j0q9Gg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	29/03/2023 11:55:10	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hJM82j1JR+7Wpp2+j0q9Gg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hJM82j1JR+7Wpp2+j0q9Gg==</a>			

**ESTIPULACIONES**

**PRIMERA.-** El objeto del presente contrato del Expediente 36/22 consistirá en la prestación del servicio de atención al visitante y atención protocolaria para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. según se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**SEGUNDA.- UNIUM,** se compromete a ejecutar la prestación que constituye el objeto del contrato con estricta sujeción a lo establecido en este documento, en el Pliego de Cláusulas Particulares, y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han regido la licitación, y en su oferta, así como las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**.

**UNIUM** según su oferta adquiere los siguientes compromisos:

- Las personas que presten el servicio deben ejecutarlo con una vestimenta propuesta por el cliente o por CONTURSA a su costa.
- Puesta a disposición de personal en 24 horas.
- Sustitución de personas que se encuentren ejecutando el servicio en 2 horas.
- El servicio con idioma debe prestarse tanto en inglés como en francés

**TERCERA.-** El presente contrato tendrá una vigencia de **2 AÑOS** a contar desde el día 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2025 , contemplándose dos prórrogas de duración anual cada una de ellas.

**CUARTA.-** El importe máximo estimado del contrato asciende a la cantidad de **373.790,90 € (IVA no incluido)** para el periodo de ejecución de dos años.

Los importes unitarios de adjudicación son:

<b>SERVICIOS</b>	<b>OFERTA</b>
JORNADA COMPLETA SIN IDIOMAS	11,96 €
MEDIA JORNADA SIN IDIOMAS	11,96 €
HORA EXTRA AZAFATA SIN IDIOMA	11,96 €
HORA NOCTURNIDAD SIN IDIOMA	12,82 €
COORDINADOR / A - JORNADA COMPLETA	12,55 €
COORDINADOR / A - MEDIA JORNADA	12,55 €
COORDINADOR / A -HORA EXTRA	12,55 €
COORDINADOR / A - NOCTURNIDAD	13,41 €
JORNADA COMPLETA CON IDIOMAS	12,36 €
MEDIA JORNADA CON IDIOMAS	12,36 €
HORA EXTRA AZAFATA CON IDIOMA	12,36 €
HORA NOCTURNIDAD CON IDIOMA	13,21 €

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hjm82j1JR+7Wpp2+j0q9Gg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	29/03/2023 11:55:10
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hjm82j1JR+7Wpp2+j0q9Gg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hjm82j1JR+7Wpp2+j0q9Gg==</a>		



La empresa **UNIUM**, presentará facturas mensuales a conformidad de **CONTURSA**. Las facturas deberán indicar el número de horas de cada categoría facturada, así como, en su caso, las dietas (no formando parte este último concepto de la base imponible).

Las facturas o documentos equivalentes deberán contener obligatoriamente el código suministrado por **CONTURSA**, así como el número de **expediente 36/22**.

**QUINTA:** Son causas de resolución del contrato las previstas en los apartados 2.1.7 del anexo del Pliego de Cláusulas Particulares, así como los artículos 211, 212 y 294 de la LCSP, con los efectos que se establecen en los artículos 213, y 295 de la LCSP.

**SEXTA:** Las discrepancias sobre la interpretación o ejecución del presente contrato serán resueltas de mutuo acuerdo entre **CONTURSA** y **UNIUM**. De no alcanzarse dicho acuerdo, ambas partes, con renuncia expresa a su propio fuero, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Sevilla.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente en Sevilla, en la fecha de la firma digital.

**POR CONTURSA**

**POR UNIUM**

D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho  
Consejero Delegado

Dña. Mª del Carmen del Horrillo Ramírez  
Administrador único

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hjm82j1JR+7Wpp2+j0q9Gg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	29/03/2023 11:55:10
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hjm82j1JR+7Wpp2+j0q9Gg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hjm82j1JR+7Wpp2+j0q9Gg==</a>		

